



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 343
QUILLON, martes 26 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-322, 0-323
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-328,20-329

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :BIOSYNTEC S.A.

RUT:76.015.382-6

LA SUMA DE \$:82.348

Y SON: OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR BIOSYNTEC S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SEVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	29.988		76015382-6	F-10254
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	52.360		76015382-6	F-10206
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		82.348	76015382-6	C-0
TOTALES :		82.348	82.348		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

29 ABR 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME